

## “Creel atrasó el *plan B* y culparon al Presidente”

A, BECERRIL, G. SALDIERNA,  
E. OLIVARES Y E. MÉNDEZ

La promulgación de la reforma electoral contenida en el llamado *plan B* del Ejecutivo federal se retrasó porque el titular de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), se tardó siete días en firmar el proyecto de decreto respectivo, mientras los integrantes de su partido y los demás del bloque opositor responsabilizaban al presidente Andrés Manuel López Obrador.

De hecho, Creel lo firmó hasta ayer y lo envió al Presidente para su publicación, después de que el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, le pidió que concluyera el trámite, porque el Senado le mandó la documentación el miércoles mismo en que la minuta con el cambio a las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y de Partidos Políticos, así como la Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de Medios de Impugnación fue aprobada en esa Cámara.

La ex presidenta del Senado Mónica Fernández Balboa (Morena)

deploró que Creel incurra en “politiquerías”, en lugar de ponerse a trabajar en lo que le corresponde. Destacó que los del bloque opositor “estuvieron dando de gritos, inventando que había una táctica dilatoria para no aprobar el *plan B* e impedirles ir a la Corte, cuando en realidad quien retrasó la promulgación de la reforma fue Creel. “¿Quién está haciendo una táctica dilatoria? El mismo que avaló todo el proceso legislativo de diciembre en la Cámara de Diputados”, señaló.

Poco después de la denuncia que formuló Monreal, Creel dio una conferencia de prensa en la que aseguró que firmó y envió hasta ayer al Ejecutivo el proyecto de decreto de la reforma electoral porque, además de la cláusula de la *vida eterna*, el Senado “se comió varios párrafos” del texto.

Sostuvo que el cotejo de las minutas empezó el jueves, y la mesa directiva detectó que, por un error de técnica legislativa, posiblemente involuntario, los senadores “se llevaron varios párrafos que la Cámara de Diputados no había suprimido”, y que debían formar parte de la reforma.

# Monreal: Plan B no se publica porque falta la firma de Creel, pero...

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal informó que la promulgación del Plan B de la reforma electoral se ha retrasado porque el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel no ha firmado aún el decreto y por tanto, no se ha turnado al Ejecutivo Federal.

De esta manera buscó deslindar al presidente Andrés Manuel López Obrador del retraso en la publicación de forma deliberada la publicación de ese decreto, como se acusa por parte de los opositores

para restarle tiempo a la Corte de análisis en las impugnaciones al llamado Plan B del mandatario.

Monreal detalló que desde el miércoles, se envió a la cámara de diputados el documento para que lo firmara Creel y el secretario a fin de enviarlo al Ejecutivo para su publicación.

“No es un asunto del Ejecutivo, sino de la Cámara de Diputados que no ha firmado su presidente, según me informo servicios parlamentarios esta mañana”, aseveró.

Más tarde, el presidente de

la Cámara de Diputados, Santiago Creel, reviró a Monreal que no lo había firmado porque el documento contiene errores de técnica constitucional ya que el Senado eliminó varios párrafos que los diputados no habían suprimido y no sólo el que contenía la “cláusula de vida eterna” a los partidos “chicos”.

“Ellos nada más tenían que eliminar la cláusula de la vida eterna y eliminan todo lo demás y entonces como ya no se puede volver a discutir sino hasta el siguiente periodo”, explicó.

El panista explicó que tras detectar esas modificaciones en los documentos tuvo que reunirse con todos los coordinadores parlamentarios antes de proceder a firmarlo, pero aseguró que ya lo suscribió a fin de que se envíe de inmediato al Ejecutivo para su promulgación. (Alejandro Páez)

## Retraso, por revisión a fondo de errores

**El documento fue suscrito ayer por la mañana y ya puede ser publicado, afirma el presidente de los diputados**

**POR XIMENA MEJÍA**  
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que el plan B de reforma electoral tenía errores de técnica constitucional por parte del Senado, que fueron corregidos. La revisión retrasó el envío del decreto firmado al Ejecutivo, dijo.

Ayer, horas después de que Ricardo Monreal lo acusara de no haber firmado aún el decreto, el presidente de la Mesa Directiva mostró el documento, signado la mañana de ayer.

Sin embargo, aclaró que la semana pasada dio aviso del error al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier, y el morenista contestó que ameritaba una reunión de los coordinadores “porque modificaron algo que ya no podían modificar”.

“Hubo errores de técnica constitucional por

parte de la colegisladora, seguramente fueron errores involuntarios, pero fueron errores. No solamente quitaron la cláusula de la *vida eterna*, sino se llevaron varios párrafos adicionales que esta Cámara no había suprimido y como ya era el final del proceso legislativo, por las distintas vueltas que ya había dado esa legislación”, explicó.



Hubo errores de técnica constitucional por parte de la colegisladora, seguramente fueron errores involuntarios, pero fueron errores.”

**SANTIAGO CREEL**  
PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

“Se dijo que el plan B no se había publicado en el *DOF* porque no lo había firmado. En realidad el documento tenía errores de técnica constitucional. Ya está firmado, espero que pronto se promulgue. Se presentarán acciones de inconstitucionalidad y pediré a la SCJN atención prioritaria”, agregó en Twitter.